



EEP
FMVZ



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

DOCUMENTO PARA POSTULANTES

CURSO DE ACTUALIZACIÓN ECOGRAFÍA DIAGNÓSTICA AVANZADA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Información general

Duración	Tres (3) meses
Horario	Sábados, 7:00 a 9:00 horas
Fecha inicio	Sábado 9 de julio de 2022
Inversión	3 pagos mensuales de Q500.00 los primeros 5 días del mes (Q 1500.00)
Profesor	M.V. Carlos Alfaro
Cupo	Mínimo 15 estudiantes
Créditos académicos	10 créditos = 272 horas de formación profesional

Presentación

En la clínica de especies menores existe la necesidad de formar profesionales con conocimientos actualizados, propios de las especies menores; en el curso actualización de ecografía diagnóstica avanzada en animales de compañía se desea capacitar a médicos veterinarios en la técnica de la ecografía aplicada a los diferentes sistemas y modalidades y su aplicación en la práctica clínica. Basado en un enfoque participativo de capacitación y actualización, se realizará al inicio con sesiones de clase teóricas-prácticas, acompañadas discusión de casos clínicos, investigaciones y otras actividades relacionadas al tema.

En cuanto a temáticas a desarrollar, se iniciará con clases teórico-prácticas de reconocimiento de las estructuras corporales y de sus características ecográficas y luego reconocimiento e interpretación de las diferentes patologías. Lograr profesionales capacitados en el manejo de los diferentes equipos y modalidades de la ecografía es, la finalidad principal de este programa de actualización, siendo el grupo de profesionales objetivos aquellos egresados de la Facultad que tengan especial interés en dedicarse a clínica de animales de compañía y que sus atribuciones laborales le permitan presentarse al programa de capacitación un día a la semana y el resto del tiempo deben realizar trabajo autónomo.

Dentro del desarrollo del programa se realizarán exposiciones de temas, documentación y exposición de casos clínicos, investigaciones, todo ello cumpliendo con la finalidad principal de capacitar a profesionales de la medicina veterinaria.

Objetivos:

General:

Capacitar a médicos veterinarios en el uso de la ecografía diagnóstica veterinaria que les permita desarrollar la habilidad para reconocer e identificar una patología específica, en perros y gatos.

Específicos:

- Conocer y Comprender las diferentes modalidades del uso de la ecografía veterinaria
- Desarrollar habilidad en el manejo del (de los) equipo (s)
- Habilidad en la interpretación de las imágenes de los órganos normales y anormales.

Perfil de Ingreso:

Profesional graduado de la carrera de medicina veterinaria.

Perfil de Egreso:

Al finalizar el curso de actualización los médicos veterinarios serán capaces de manejar apropiadamente el equipo de ultrasonido e interpretar .las imágenes normales de los órganos así como de las diferentes patologías de los órganos afectados.

Plan de estudios:

El curso de ecografía diagnóstica avanzada en animales de compañía estará conformado por cuatro módulos:

Módulo 1: Habilidad en el manejo de las diferentes modalidades de la ecografía diagnóstica

El objetivo de este módulo es que el estudiante aprenda el uso de las diferentes modalidades de la ecografía (modo M, modo B, Doppler color, Doppler) aplicado a las diferentes estructuras del organismo animal.

- Ejercicios con animales sanos

Módulo 2: Habilidad en la aplicación de las diferentes modalidades de la ecografía en el reconocimiento de las estructuras y parámetros normales

El objetivo de este módulo es que el profesional aprenda a reconocer las diferentes estructuras del organismo animal a través de la ecografía

Módulo 3: Habilidad en la aplicación de las diferentes modalidades de la ecografía en el reconocimiento de las diferentes patologías

El objetivo de este módulo es presentar una serie de casos de patologías diagnosticadas por ultrasonido para su reconocimiento, discusión y aplicación en la práctica clínica y aprender a utilizar las diferentes técnicas específicas que existen para la evaluación ecográfica del corazón, así como de la cavidad abdominal en casos de pacientes de alto riesgo o en emergencias médicas.

Metodología:

Las modalidades de enseñanza aprendizaje serán sesiones, presenciales, realización de ecografías en pacientes normales y pacientes con padecimientos patológicos, discusión de casos y discusión de artículos.

Evaluación:

Estará distribuida de la siguiente manera:

Resolución de casos clínicos.....	50 pts.
Entrega de tareas.....	25 pts.
Evaluaciones cortas.....	25 pts.

Trabajo final:

Presentación de un caso clínico.

Aspectos Administrativos

Requisitos Escuela de Estudios de Postgrado:

1. Llenar formulario de inscripción
2. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura en medicina veterinaria. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente-, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Requisitos de clausura:

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.
3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Según el **Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 29. Aceptación y compromiso**. Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó.

El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes.
- b. Asistir a todas las actividades programadas.
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina.
- d. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, asesores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio.
- e. Aportar su iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- f. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos.